

Comunicado público Aguas Chañar

Respecto de la información publicada por su medio de comunicación Aguas Chañar quiere aclarar lo siguiente:

- Históricamente, el agua en la cuenca del río Copiapó, han tenido presencia de parámetros organolépticos como sulfatos, cloruros y sólidos disueltos totales.
- La autoridad ha consignado estos parámetros como “críticos”, porque debido a su presencia con valores que sobrepasan la norma se les debe hacer un seguimiento permanente. En este sentido, la calidad del agua que Aguas Chañar produce y distribuye es monitoreada constantemente con muestras que son analizadas en un laboratorio certificado, y enviadas a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Seremi de Salud.
- Con la escasez hídrica de la zona y la profundización de nuestros pozos, la concentración de estos minerales ha aumentado, lo que se percibe como un mal sabor.
- Estos son los que le dan el sabor y el olor al agua, y como lo dijo el Dr. Enrique Paris, Pte. del Colegio Médico y director del Centro de Información Toxicológica de la UC a los medios de comunicación, el “que no cumpla con dichos parámetros no implica necesariamente un riesgo para la salud, sino que se trata de “aguas duras”, es decir con alta presencia de minerales, que causa problemas en términos domésticos, como por ejemplo, rendimiento más bajo en jabones y detergentes”.
- La cantidad y calidad del agua es una preocupación y ocupación de la empresa Aguas Chañar y por ello se presentó en 2008 una propuesta de planta desalinizadora de agua para abastecer a Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral y que venía a solucionar definitivamente estas problemáticas, la cual no fue consentida por la autoridad, pues su construcción y puesta en marcha derivaría en un aumento de la tarifa.
- En el marco de nuestro compromiso con la comunidad, hemos diseñado un contundente Plan de Desarrollo que contempla alcanzar el cumplimiento del 100% de la normativa chilena de calidad de agua potable gradualmente hasta el año 2017 con la construcción de una planta desalinizadora de agua potable, la cual permitirá mejorar la calidad y cantidad de agua que actualmente se entrega a las ciudades de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral.
- Mientras eso sucede, hemos tomado acciones intermedias y construimos la planta de tratamiento de osmosis inversa para Copiapó en 2012, la cual será ampliada prontamente y

estamos desarrollando los proyectos para instalar plantas para mejorar la calidad del agua potable de Inca de Oro y de Caldera.

- En relación a un episodio de presencia de arsénico en el mes de enero en Diego de Almagro, fue un caso puntual que superó levemente la norma y que fue detectado e informado a la autoridad, tomándose todas las medidas que permitieron superarlo. Esta situación se produjo principalmente por los deshielos que aumentan la turbiedad del agua, arrastrando sedimentos como este elemento, y gracias a las medidas adicionales implementadas por la empresa, ya está resuelto y en el mes de febrero estamos cumpliendo la norma vigente.